REF.:

MODIFICA CIRCULAR N°579 DE 1985, SOBRE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS PARA INTERMEDIARIOS DE VALORES, LOS QUE DEBERAN SER REMITIDOS A TRAVES DE INTERNET.

SANTIAGO,

0 9 OCT 2002

CIRCULAR Nº 1623

Para los corredores de bolsa y agentes de valores

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, y considerando lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº117 de 20 de abril de 2001, ha estimado conveniente impartir nuevas instrucciones acerca de la forma de envío de la información financiera trimestral y anual, regulada por la Circular Nº579 de 1985.

Lo anterior implica que, en lo sucesivo, la información correspondiente a los estados financieros de los corredores de bolsa y agentes de valores, deberá ser enviada exclusivamente a través del módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea) del sitio web, www.svs.cl.

Como consecuencia de lo anterior, se introducen las siguientes modificaciones en la Circular Nº 579 de 1985:

- 1. En la sección I:
- a) Reemplázase el tercer párrafo por los

siguientes:

"El modelo de presentación de estados financieros debe enviarse a través del módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), disponible en el sitio web de esta Superintendencia www.svs.cl, de acuerdo a las instrucciones establecidas para tales efectos en la Norma de Carácter General Nº117, de 20 de abril de 2001, o la que la modifique o reemplace, y en el Manual de Usuario disponible en la página www.svs.cl/sitio/html/seil/f_seil.html.

Los estados financieros estarán referidos a las siguientes fechas de cierre: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.".

2.

b) Reemplázase en el párrafo cuarto que pasa a ser quinto, las expresiones "13:30" por "16:00", las dos veces que aparece.

c) Reemplázase en el párrafo sexto que pasa a ser séptimo, los numerales 1.00 al 9.00, por los siguientes:

- "1.00 Identificación
- 2.00 Estados Financieros
- 3.00 Condiciones de patrimonio, liquidez y solvencia
- 4.00 Informe auditores externos"
- d) Agrégase como penúltimo párrafo, lo siguiente:

"La Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU), para intermediarios de valores, se adjunta en Anexo Nº1."

2. En la Sección II:

a) Reemplázase los numerales 1.00, 2.00, 3.00

y 4.00 por el siguiente numeral 1.00:

"1.00 IDENTIFICACION

Registrar los datos de la entidad, de acuerdo a la forma expuesta:

- 1.01 R.U.T.: indicar el número del Rol Unico Tributario.
- **1.02 Registro S.V.S.:** indicar el número de inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores.
- 1.03 Razón social o apellido paterno, apellido materno, nombres: indicar la razón social o nombre completo del intermediario de valores y señalar su calidad de corredor de bolsa o de agente de valores.
- **1.04 Representante Legal:** indicar el nombre completo del representante legal, en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno, nombres.
- **1.05 Gerente General:** indicar el nombre completo del Gerente General, en el siguiente orden: apellido paterno, apellido materno, nombres.
- **1.06 Tipo de operación:** indicar conforme a lo señalado en el inciso segundo del artículo 24 de la Ley N°18.045, si el intermediario se dedica a la compra o venta de valores por cuenta propia con ánimo de transferir derechos sobre los mismos o sólo a la intermediación de valores por cuenta de terceros.

Colocar 1 ó 2 en el recuadro, según corresponda:

- 1. por cuenta propia y de terceros
- 2. sólo por cuenta de terceros"

3.

b) Reemplázase en el subtítulo "ESTADOS FINANCIEROS" el numeral "5.00", por "2.00". Bajo el mismo numeral, reemplázase el primer y segundo párrafo, por los siguientes:

"Los estados financieros comprenden lo siguiente:

- 2.01 Balance general
- 2.02 Estado de resultados
- 2.03 Estado de flujo de efectivo
- 2.04 Notas explicativas a los estados financieros"
- c) Agrégase al nuevo numeral 2.00, como penúltimo párrafo, lo siguiente:

"Los estados financieros se deben preparar en conformidad con la agrupación de cuentas establecida en el "Plan de Cuentas para Intermediarios de Valores", que complementa esta circular y forma parte integrante de ella, el cual se adjunta en Anexo Nº2.".

d) Reemplázase en el subtítulo "BALANCE GENERAL" el numeral "5.01", por "2.01". Bajo el mismo numeral, elimínase el segundo párrafo.

e) Reemplázase en el nuevo numeral 2.01, en la cuenta 21.19.00, la expresión "5.04" por "2.04".

f) Reemplázase en el subtítulo "ESTADO DE RESULTADOS" el numeral "5.02", por "2.02". Bajo el mismo numeral, elimínase el segundo párrafo y reemplázase al final del párrafo cuarto que pasa a ser tercero, la expresión "5.00" por "2.00".

g) Reemplázase en el subtítulo "ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO" el numeral "5.03", por "2.03". Bajo el mismo numeral, reemplázase al final del séptimo párrafo la expresión "5.00" por "2.00".

h) Agrégase en el párrafo octavo, literal A), al final del tercer párrafo de dicho literal, lo siguiente:

"En Anexo Nº3 de la presente circular, se encuentra la "Guía para la Determinación de los Flujos Originados por Actividades de la Operación".".

i) Reemplázase en el subtítulo "FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO" el numeral "5.03.1" por "2.03.1", y en el subtítulo "CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO NETO Y EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN" el numeral "5.03.2" por "2.03.2".

4.

j) Reemplázase en el subtítulo "NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" el numeral "5.04" por "2.04". Bajo el mismo numeral, reemplázase en la letra c) del segundo párrafo, la expresión "5.00" por "2.00" y la letra d), por la siguiente:

"d) Las notas explicativas deben ser presentadas utilizando el archivo que para estos efectos, está disponible en el módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia www.svs.cl. "

k) Reemplázase en el tercer párrafo del numeral "5.04", que pasa a ser "2.04", la expresión "5.01, 5.02 y 5.03." por "2.01, 2.02 y 2.03." y agrégase como párrafo cuarto y final, lo siguiente:

"Además de las notas a los estados financieros mencionadas anteriormente, se deberán incluir todas aquéllas que, a juicio de la administración, proporcionen mayor información para comprenderlos e interpretarlos.".

l) Agrégase a continuación de la nota Nº16 sobre Cambios en el Patrimonio, lo siguiente:

"Adicionalmente, se deberá informar:

Total accionistas o socios	(1)	

Total acciones	(2)	1
Total acciones suscritas por pagar	(3)	
Total acciones pagadas	(4)	

Capital social	(5)	\$
Capital suscrito por pagar	(6)	\$
Capital pagado	(7)	\$

- (1) Indicar la cantidad de accionistas con derecho a voto, en el caso de una sociedad anónima, o de socios, en el caso de una sociedad de personas.
- (2) Indicar el total de acciones, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad.

(3) Indicar el número total de acciones suscritas y no pagadas.

(4) Indicar el número total de acciones suscritas y pagadas por los accionistas.

- (5) Indicar en pesos el capital estatutario señalado en la escritura pública de constitución o última modificación del capital de la sociedad o aquél que se produce de pleno derecho conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.046, tratándose de sociedades anónimas.
- (6) Indicar en pesos aquella parte del capital social suscrito y no pagado por los accionistas o socios, según corresponda.
- (7) Indicar en pesos aquella parte del capital social suscrito, que los accionistas o socios han pagado a la caja social.

m) Reemplázase el numeral del subtítulo "CONDICIONES DE PATRIMONIO, LIQUIDEZ Y SOLVENCIA", "6.00" por "3.00". Bajo el mismo numeral, reemplázase el primer párrafo, por el siguiente:

"Exponer las condiciones de patrimonio, liquidez y solvencia, determinadas de acuerdo a la Norma de Carácter General №18 y Circular №632, o de aquéllas que se dicten en su reemplazo.".

5.

n) Renumérase los numerales 6.01 al 6.09 por 3.01 al 3.09, respectivamente.

ñ) Reemplázase al final del numeral 6.03 que pasa a ser 3.03, la expresión "Nº17" por "Nº18.".

o) Reemplázase en el numeral 6.06 que pasa a ser 3.06, la expresiones "a menos de" por la palabra "hasta", las dos veces que aparece.

p) Agrégase como párrafo final al numeral 6.00 que pasa a ser 3.00, lo siguiente:

"Adicionalmente, deberá adjuntar como informe anexo la determinación de las condiciones de liquidez y solvencia patrimonial, el cual se presentará utilizando el archivo que para estos efectos, está disponible en el módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia www.svs.cl. ".

q) Elimínanse los numerales "7.00 ANTECEDENTES SOBRE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y ULTIMA REFORMA ESTATUTARIA" y "8.00 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD".

r) Reemplázase el numeral "9.00 DECLARACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS", por el siguiente:

"4.00 INFORME AUDITORES EXTERNOS

Tratándose de estados financieros anuales, debe remitirse el informe de los auditores externos, según formato establecido en Anexo Nº4, de esta circular. El texto de dicho informe se presentará utilizando el archivo que para estos efectos, está disponible en el módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia www.svs.cl.".

3. En los anexos:

a) Agrégase como Anexo Nº1, la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU), el cual se encuentra adjunto a la presente Circular y que se entiende forma parte integrante de la misma.

b) Denomínase como Anexo №2 y Anexo №3, los actuales anexos, "PLAN DE CUENTAS PARA INTERMEDIARIOS DE VALORES" y "GUÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FLUJOS ORIGINADOS FOR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN", respectivamente.

c) Agrégase como Anexo Nº4, el Informe de los Auditores Externos, el cual se encuentra adjunto a la presente Circular y que se entiende forma parte integrante de la misma.

6.

VIGENCIA

Las instrucciones contenidas en la presente circular regirán a partir del envío de los estados financieros referidos al 30 de septiembre de 2002."

ALVARO CLARKE DE LA CERDA SUPERINTENDENTE

No. of Marie Control

ANEXO Nº1

FICHA ESTADISTICA CODIFICADA UNIFORME (FECU)

1.00 IDENTIFICACION

1.01	R.U.T.	-
1.02	Registro S.V.S.	
1.03	Razón Social	
1.04	Representante Legal	
1.05	Gerente General	
1.06	Tipo de Operación 1. Por cuenta propia y de terceros 2. Sólo por cuenta de terceros	

2.00 ESTADOS FINANCIEROS (En miles de pesos, sin decimales)

2.01 BALANCE GENERAL		dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	
		al / /	al / /	
	ACTIVOS	Actual	Anterior	
11.01.00	Disponible			
11.02.00	Títulos de renta variable			
11.02.10	Acciones			
11.02.20	Cuotas de fondos mutuos			
11.02.80	Otros títulos de renta variable			
11.03.00	Títulos de renta fija			
11.03.10	Títulos del Estado			
11.03.20	Títulos de entidades financieras		<u></u>	
11.03.30	Títulos de empresas		<u> </u>	
11.03.80	Otros emisores de renta fija			
11.04.00	Derechos por operaciones a futuro		<u> </u>	
11.04.10	Derechos sobre títulos por compromisos de compra		ļ	
11.04.20	Derechos a cobrar por compromisos de venta		<u> </u>	
11.04.30	Derechos a cobrar por contratos a futuro		<u> </u>	
11.04.40	Derechos por otras operaciones a futuro			
11.05.00	Derechos sobre títulos por contratos de underwriting			
11.06.00	Deudores por intermediación			
11.07.00	Documentos y cuentas por cobrar			
11.08.00	Impuestos por recuperar			
11.09.00	Deudores varios		<u></u>	
11.10.00	Cuentas corrientes con personas y empresas relacionadas			
11.11.00	Títulos entregados en garantía			
11.12.00	Gastos anticipados			
11.19.00	Otros activos circulantes			
11.00.00	TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES			
12.01.00	Terrenos, edificios e instalaciones		<u> </u>	
12.02.00	Equipos y mobiliario de oficina			
12.08.00	Otros activos fijos			
12.09.00	Depreciaciones acumuladas (menos)			
12.00.00	TOTAL ACTIVOS FIJOS			
13.01.00	Títulos patrimoniales Bolsas de Valores			
13.02.00	Inversiones en otras entidades			
13.03.00	Activos intangibles			
13.04.00	Cuentas por cobrar a personas y empresas relacionadas largo plazo			
13.05.00	Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo			
13.06.00	Valores en garantía de obligaciones a largo plazo			
13.09.00	Otros activos			
13.00.00	TOTAL OTROS ACTIVOS		.	
10.00.00	TOTAL ACTIVOS			

		d	d/mm/aaaa	dd/	mm/a	aaa
		al	1 1	al	1	1
	PASIVOS		Actual	1	Ante	rior
21.01.00	Obligaciones con bancos e instituciones financieras corto plazo					
21.02.00	Obligaciones por operaciones a futuro					
21.02.10	Obligaciones por compromisos de compra			L		
21.02.20	Obligaciones en títulos por compromisos de venta					
21.02.30	Obligaciones por contratos a futuro					
21.02.40	Obligaciones por otras operaciones a futuro			┸		
21.03.00	Obligaciones por contratos de underwriting			┸		
21.04.00	Acreedores por intermediación			L		
21.05.00	Documentos y cuentas por pagar a corto plazo			\perp		
21.06.00	Impuestos por pagar	1		\perp		
21.07.00	Provisiones y retenciones					
21.08.00	Acreedores varios					
21.09.00	Ingresos anticipados			\perp		
21.10.00	Cuentas corrientes con personas y empresas relacionadas			┸		
21.19.00	Otros pasivos circulantes			丄		
21.00.00	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES			┸		
22.01.00	Obligaciones a largo plazo con bancos e instituciones financieras					
22.02.00	Documentos y cuentas por pagar a largo plazo			┸		
22.03.00	Cuentas por pagar a personas y empresas relacionadas largo plazo			\perp		
22.09.00	Otros pasivos a largo plazo					
22.00.00	TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO					
23.01.00	Capital pagado			_		
23.02.00	Reservas de revalorización			1		
23.03.00	Reservas mayor valor acción Bolsa de Valores			╙		
23.04.00	Sobreprecio en colocación acciones propias			J.		
23.05.00	Otras reservas			\bot		
23.06.00	Utilidades (pérdidas) acumuladas		,,,	丄		
23.07.00	Utilidad (pérdida) del ejercicio			\perp		
23.09.00	Dividendos provisorios o participaciones (menos)			1		
23.00.00	TOTAL PATRIMONIO			_ _		
20.00.00	TOTAL PASIVOS					

2 02 ESTAD	O DE RESULTADOS		dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
L.UL LOTAD	0 0 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	desde el	1 1	1 1
		hasta el	1 1	11
			Actual	Anterior
41.11.00	Comisiones por operaciones en rueda			
41.12.00	Comisiones por operaciones fuera de rueda			<u> </u>
41.13.00	Comisiones por contratos de colocación primaria			ļ
41.14.00	Utilidades por ventas de cartera propia			ļ
41.15.00	Ingresos por operaciones a futuro			
41.16.00	Ingresos por intereses y dividendos de cartera propia			
41.17.00	Ingresos por administración de cartera y custodia de valores			
41.18.00	Asesoría financiera			
41.19.00	Otros ingresos operacionales			
41.10.00	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			
41.21.00	Comisiones y servicios			
41.22.00	Pérdidas por menor valor de cartera propia		L	
41.23.00	Pérdidas por ventas de cartera propia			
41.24.00	Gastos por operaciones a futuro			
41.25.00	Gastos financieros			
41.26.00	Gastos de administración y comercialización			
41.27.00	Amortizaciones y depreciaciones			
41.29.00	Otros gastos operacionales			<u> </u>
41.20.00	TOTAL GASTOS OPERACIONALES			
41.00.00	TOTAL RESULTADO OPERACIONAL			<u> </u>
42.11.00	Utilidades en inversiones permanentes		<u></u>	
42.12.00	Utilidades en ventas de activos fijos y otros activos		<u> </u>	
42.19.00	Otros ingresos no operacionales			<u> </u>
42.10.00	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		ļ	
42.21.00	Pérdidas en inversiones permanentes			
42.22.00	Pérdidas en ventas de activos fijos y de otros activos		<u></u>	
42.29.00	Otros gastos no operacionales			
42.20.00	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES			
42.00.00	TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL			
43.10.00	CORRECCION MONETARIA			
43.20.00	DIFERENCIA DE CAMBIO			
43.00.00	RESULTADO POR AJUSTE DE MONEDA			
44.00.00	IMPUESTO A LA RENTA			
40.00.00	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO			

2.03 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2.03.1 FLUJO	NETO TOTAL DEL PERIODO	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	desde el	1 1	1 1
	hasta el	1 1	1 1
		Actual	Anterior
50.00.00	SALDO FINAL EFECTIVO		
50.10.00	FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO		
51.10.00	Flujo neto originado por actividades de la operación		
51.11.00	Comisiones recaudadas		
51.12.00	Ingreso (Egreso) neto por cuenta de clientes		
51.13.00	Ingreso (Egreso) neto por operación de cartera propia		
51.14.00	Ingreso (Egreso) neto por operaciones a futuro		
51.15.00	Otros ingresos percibidos		
51.16.00	Gastos de administración y comercialización pagados		
51.17.00	Gastos financieros pagados		
51.18.00	Impuestos pagados		
52.10.00	Flujo neto originado por actividades de financiamiento		
52.11.00	Aumento de capital		
52.12.00	Préstamos obtenidos		
52.13.00	Préstamos de personas y empresas relacionadas		
52.14.00	Otros ingresos de financiamiento		
52.15.00	Repartos de utilidades y de capital		
52.16.00	Pago de préstamos		
52.17.00	Pago de préstamos de personas y empresas relacionadas		
52.18.00	Otros desembolsos por financiamiento		
53.10.00	Flujo neto originado por actividades de inversión		
53.11.00	Ventas de activo fijo		
53.12.00	Ventas de inversiones en otras sociedades		_
53.13.00	Dividendos y otros ingresos percibidos de inversiones en otras sociedades		<u> </u>
53.14.00	Otros ingresos de inversión		
53.15.00	Incorporación de activos fijos	ļ	_
53.16.00	Inversiones en otras sociedades	ļ	
53.17.00	Otros desembolsos de inversión		+
50.20.00	EFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO		
50.30.00	VARIACION NETA DEL EFECTIVO		
50.40.00	SALDO INICIAL DE EFECTIVO		

2.03.2 CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO NETO Y EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION

Oltion			
		dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	desde el	1 1	1 1
	hasta e	1 1	1 1
		Actual	Anterior
55.00.00	Flujo neto originado por actividades de la operación		
54.00.00	Utilidad (Pérdida) del ejercicio		
54.10.00	Resultados en ventas de activos		
54.10.10	(Utilidad) Pérdida en ventas de activos fijos		
54.10.11	(Utilidad) Pérdida en ventas de inversiones		
54.10.12	(Utilidad) Pérdida en ventas de otros activos		
54.20.00	Cargos (abonos) a resultado que no representan flujos de efectivo		
54.20.10	Amortizaciones y Depreciaciones		
54.20.11	Provisiones por pérdidas en activos operacionales		<u> </u>
54.20.12	Resultado por corrección monetaria		
54.20.13	Otros cargos (abonos) que no representan flujo de efectivo		
54.30.00	(Aumento) disminución de activos	1	
54.30.10	Cuentas por cobrar a clientes		L
54.30.11	Derechos por operaciones a futuro		
54.30.12	Cartera de inversiones		
54.30.13	Otros activos		
54.40.00	Aumento (disminución) de pasivos		
54.40.10	Cuentas por pagar por intermediación, operación de cartera propia y otros sevicios		
54.40.11	Obligaciones por operaciones a futuro		
54.40.12	Cuentas por pagar por administración y comercialización		
54.40.13	Intereses por pagar		
54.40.14	Impuestos por pagar		<u> </u>
54.40.15	Otras cuentas por pagar		

3.00 CONDICIONES DE PATRIMONIO, LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Valor Unidad de Fomento _	\$;
_	M\$		UF		
Patrimonio mínimo legal					
Patrimonio depurado		<u> </u>			
LIQUIDEZ GENERA	L				
Activos disponibles y r	ealizables hasta 7 días	_ M\$. =	veces
Pasivos exigib	les hasta 7 días	M\$,
LIQUIDEZ POR INTER	MEDIACION				
Activos disponibles más d	eudores por intermediación	_ = <u>M\$</u>		. =	,veces
Acreedores po	r intermediación	M\$			
RAZON DE ENDEUDA	MIENTO				
Total pasiv	ros exigibles	_ <u>M\$</u>		. =	, —— veces
Patrimo	nio líquido	M\$,
RAZON DE COBERTU	IRA PATRIMONIAL				
Monto cober	ura patrimonial	_ <u>_ M\$</u>		. =	,——%
Patrimo	nio líquido	M\$			

ANEXO Nº 4

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

referido a los estados financieros al _____

Razón Social Auditores Externos: RUT Auditores Externos

Nombre de la persona autorizada RUT de la persona autorizada